



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	DIVORCIO
DEMANDANTE	SARA QUINTERO SANCHEZ
RADICADO	05-001-31-60-008- 2019 – 0555
ASUNTO	CORRIGE AUTO ANTERIOR

Se corrige el auto fechado el 16 de septiembre, notificado en estados electrónicos del 17 de septiembre de 2020, mediante el cual se reprogramo la audiencia en este proceso, para todos los efectos pertinentes téngase en cuenta que la audiencia se dispuso para el 25 de marzo de 2021, que no del 2020.

NOTIFIQUESE


ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD	
CERTIFICO Que el auto anterior	
Publicado en ESTADOS Nº	62
datados hoy	Sep 21 20
en la Secretaría del Juzgado a la Sam	
Secretario	

